

**C. Abogado Arturo Quezada Camarena.**

**Secretario General del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.**

**P r e s e n t e:**

La que suscribe **Abogada Karla Livier Torres Bañales**; en funciones que el cargo me confiere, por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar la información que me fue solicitada mediante oficio número 04/2019 expedido por la dependencia de Secretaria General misma que detallo a continuación:

- El objetivo **general y específico** en esta Dependencia de Catastro Municipal es brindar el mejor servicio a los Ciudadanos de nuestro Municipio, atender los diferentes trámites solicitados así como la recaudación de predial y demás servicios catastrales; entre los cuales se encuentran transmisiones patrimoniales de dominio, expedición de certificados de no adeudo, historiales catastrales, manifestación y cambios de propietario antes propiedad del H. Ayuntamiento, certificados simples, copias certificadas y copias simples entre otros.
- El H. Gobierno Municipal cuenta con un programa social dirigido por Catastro Municipal en el cual nos encontramos realizando los trabajos necesarios para iniciar en próximas fechas los trámites necesarios y consistentes en el otorgamiento de escrituras públicas a los poseedores de predios propiedad del H. Ayuntamiento, los cuales fueron entregados a dichos poseedores desde hace más de 25 veinticinco años; es una de las **metas primordial** para éste Gobierno Municipal extenderle la seguridad jurídica a las familias que a lo largo de dichos años, han edificado sus viviendas en los terrenos otorgados en su favor por Gobiernos anteriores.
- A partir del día dos de enero del presente año iniciamos con la recaudación del pago de predial invitando a nuestros ciudadanos mediante la **publicación de la invitación en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional, pega de carteles dentro de la Institución así como perifoneo** a que realicen el pronto pago y así obtengan los descuentos



**Degollado**

**Somos Todos!**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

correspondientes al mes de enero y febrero con el 15% y los meses de marzo y abril el 5 %.

- En esta área no contamos con un **calendario** específico de actividades ya que precisamente los trabajos y/o servicios que se brindan son diariamente a los ciudadanos que así no lo solicitan; ofrecemos asesoría jurídica gratuita a todas y cada uno de las personas que así lo requieran al acercarse a esta dependencia.
- Dentro de esta Dependencia se encuentran laborando tres personas que le detallo a continuación:
  - Abogada Karla Livier Torres Bañales, Directora de Catastro e Impuesto Predial.
  - Juan Manuel Espinoza Chavolla, Auxiliar de Catastro.
  - Claudia Judith Ayala Martínez, Secretaria de Catastro.
- Toda la información que resguarda Catastro Municipal se encuentra capturada dentro de los libros catastrales y parte de ellos escaneada, se ha actualizado el sistema catastral conforme a lo establecido y hacemos toda la información aquí registrada publica para quien no lo requiera, seguiremos trabajando por dar el mejor servicio.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes quedar como su más segura y atenta servidora.

**Atentamente.**

**Degollado, Jalisco; a 21 de enero del 2019.**

**"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

**La Jefa de Catastro.**

**Abogada Karla Livier Torres Bañales.**



**2018 - 2021  
CATASTRO**